



## Comunicado para clientes

---

Monterrey, N.L. a 7 de abril de 2020

Como es sabido, la declaración de emergencia sanitaria emitida por el Gobierno Federal de nuestro país hecha el 30 de marzo, desencadena una serie de mandatos, actividades, restricciones y obligaciones que debemos tomar en cuenta y obedecer.

Para nuestra empresa, es de lo más importante acatar dichos lineamientos para dar cumplimiento legal, así como brindar seguridad a nuestros compañeros de trabajo junto con sus familias, y a los clientes y proveedores.

Debido a que algunos de nuestros servicios los consideramos esenciales, le informamos de una serie de medidas que adoptamos para disminuir las actividades de nuestra empresa hasta el próximo 30 de abril de 2020 o cuando lo disponga la autoridad:

1. Es nuestra obligación cuidarnos a nosotros y cuidar a los demás, con una responsabilidad social y comunitaria.
2. Los servicios esenciales que continuarán serán: Control de calidad a equipos de radiodiagnóstico médico, calibración de instrumentos de medición de radiación, pruebas de fuga a fuentes radiactivas y dosimetría personal TLD a instituciones del sector salud e industria esenciales.
3. Los servicios no esenciales que suspenderemos son: Cursos de seguridad radiológica, transporte de material radiactivo, calibraciones en sitio del cliente y en el extranjero.
4. Los servicios no esenciales que otorgaremos via remota: Asesoría en seguridad radiológica, calibración y reparación de detectores tipo portal, venta de detectores de radiación y dispositivos de protección radiológica.
5. El horario de servicio será de lunes a viernes de 9 am. a 5 pm.
6. Los viajes nacionales e internacionales de nuestro personal quedan suspendidos hasta que lo permita la autoridad.
7. Los días jueves santo y viernes santo serán de descanso para el equipo de trabajo, como cada año lo hacemos.
8. El personal administrativo, o que cumple con alguna restricción como la edad, ha sido enviado a sus hogares en la modalidad "Quédate en tu casa" y desde ahí están trabajando via remota.
9. Solamente el personal operativo está en las oficinas y se encuentra cumpliendo con todas las indicaciones de salud como la sana distancia, horarios escalonados e interacción mínima entre ellos.

Con estas acciones, esperamos dar cumplimiento a lo requerido por la autoridad, así como proteger a cada una de las personas que labora en la compañía y continuar con las actividades esenciales.

Si tiene alguna duda, por favor póngase en contacto con nosotros, y finalmente, le rogamos seguir con el mandato del gobierno en que nos conmina a quedarnos en casa para evitar la propagación de la pandemia y las demás recomendaciones de salud.

Le agradecemos la confianza que tiene en nuestra empresa, le reiteramos que puede contar con nuestro apoyo en estos momentos de dificultad y le mantendremos informado de nuestras actividades.

Atentamente,

Equipo de Tecnofísica